

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

- 7602** *CORRECCION de errores de la Orden de 5 de marzo de 1987 por la que se nombra a don Luis Carderera Soler, como Subdirector general de Coordinación, nivel 30.*

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 72, de 25 de marzo de 1987, página 8558, se rectifica en el sentido de que tanto en el sumario como en el texto, donde dice: «a don Luis Calderera Soler», debe decir: «a don Luis Carderera Soler».

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

- 7603** *ORDEN de 3 de marzo de 1987 por la que se nombra a don Francisco Javier Sánchez-Palencia Ramos funcionario de carrera de la Escala de Colaboradores Científicos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.*

Por Orden ministerial comunicada de fecha 24 de junio de 1986, se declara nula la propuesta realizada por el Tribunal por incumplimiento en la valoración de la segunda fase (oposición), y, como consecuencia, se anula el nombramiento del candidato don Francisco Javier Sánchez-Palencia Ramos, efectuado por Orden de 9 de enero de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 30), retrotrayendo el expediente al inicio del segundo ejercicio del concurso-oposición correspondiente, y declarando la obligatoriedad del citado Tribunal de repetir la fase de oposición, así como proceder nuevamente a su calificación, salvando los defectos de forma que dieron lugar a tal anulación, en relación con los recursos de reposición interpuestos por doña Isabel Martínez Navarrate, doña Alicia María Canto de Gregorio y doña María Luisa Ruiz-Gálvez Priego contra la resolución del referido Tribunal que juzgó el concurso-oposición libre para cubrir una plaza de la Escala de Colaboradores Científicos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, concretamente al área de especialización «Prehistoria y Arqueología», convocado por Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de fecha 25 de marzo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» número 144, de 17 de junio).

Vista la nueva propuesta formulada por el Tribunal correspondiente, este Ministerio ha tenido a bien nombrar funcionario de carrera de la Escala de Colaboradores Científicos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas a don Francisco Javier Sánchez-Palencia Ramos. Documento nacional de identidad número 3.783.346. Fecha de nacimiento: 18 de junio de 1953. Número de Registro de Personal: 0378334602A5404. Destino: Centro de Estudios Históricos. Madrid. Área de especialización: «Prehistoria y Arqueología» (550501-550405).

Para la adquisición de la condición de funcionario de carrera el interesado habrá de prestar juramento o prometer cumplir fielmente las obligaciones del cargo para el que ha sido nombrado, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 83).

La toma de posesión deberá efectuarse en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Por la Secretaría General del Consejo Superior de Investigaciones Científicas se enviará de modo inmediato a la Dirección General de la Función Pública (Registro Central de Personal) copia autorizada o fotocopia compulsada de la diligencia de toma de posesión para la correspondiente inscripción.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de

la Administración Pública, la persona objeto del presente nombramiento para tomar posesión deberá realizar la declaración de no venir desempeñando ningún puesto o actividad en el sector público delimitado en el artículo 1.º de la citada Ley, indicando asimismo que no realiza actividad privada incompatible o sujeta a reconocimiento de compatibilidad, haciendo referencia también a la circunstancia de si se encuentra o no percibiendo pensión de jubilación, retiro u orfandad, por derechos pasivos o por cualquier régimen de Seguridad Social Público y obligatorio a los efectos previstos en el artículo 3.º.2, y en la disposición transitoria novena de la referida Ley 53/1984.

Contra la presente Orden cabe interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, previsto en el artículo 126 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 3 de marzo de 1987.-P. D. (Orden de 14 de mayo de 1986), el Presidente del CSIC, Enrique Trillas.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

- 7604** *RESOLUCION de 11 de marzo de 1987, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombra funcionaria del Cuerpo General Administrativo de la Administración Militar, integrado en el Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado a doña María Dolores Rivera Llorente.*

Vista la Orden número 2.053/1979, de 21 de junio, del Ministerio de Defensa, por la que se concedió a doña María Dolores Rivera Llorente la amnistía de la sanción administrativa por la que había sido separada del servicio.

Visto que tal amnistía no produjo efectos administrativos porque la interesada no ostentaba la nacionalidad española.

Vistas las modificaciones, en relación con este tema, introducidas por el artículo 32 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y el artículo 39 de la Ley 50/1984, de 30 de diciembre.

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 6.º del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionaria del Cuerpo General Administrativo de la Administración Militar a doña María Dolores Rivera Llorente, nacida el 9 de septiembre de 1907, con efectos administrativos del día 1 de enero de 1967, inscribiéndola en el Registro de Personal con el número 2145700202-A1135.

Segundo.-Reconocer a la misma, como tiempo de servicios prestados, a efectos de trienios, el comprendido entre el 26 de agosto de 1927, fecha de su ingreso, como personal de oficinas del Arma de Aviación, y el 17 de julio de 1942, fecha de su cese por separación del servicio; el comprendido entre el 18 de julio de 1942 y el 31 de diciembre de 1966, tiempo en que estuvo separada del servicio como personal de Oficinas del Arma de Aviación; y, como funcionaria del Cuerpo General Administrativo de la Administración Militar, desde el 1 de enero de 1967 hasta el 21 de enero de 1968, fecha en que perdió la nacionalidad española, que no recuperó hasta el 16 de julio de 1979, fecha posterior al 9 de septiembre de 1977, en la que le hubiera correspondido la jubilación forzosa por edad.

Dicho reconocimiento es a efectos exclusivos de la base reguladora de pensión de jubilación, y sus efectos económicos son de 23 de agosto de 1984, fecha en que entró en vigor la Ley 30/1984, de 2 de agosto.

Tercero.-Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante esta Secretaría de Estado, en el

plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, conforme a lo establecido en los artículos 52 y 126 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y de la de Procedimiento Administrativo, respectivamente.

Madrid, 11 de marzo de 1987.-El Secretario de Estado, José Teófilo Serrano Beltrán.

7605 *RESOLUCION de 16 de marzo de 1987, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombra funcionaria de carrera del Cuerpo General de Gestión de la Administración Civil del Estado a doña Leocadia López Espinosa.*

Por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 13 de noviembre de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de diciembre siguiente), fue nombrada funcionaria en prácticas del Cuerpo General de Gestión de la Administración Civil del Estado doña Leocadia López Espinosa.

Una vez superado el período de prácticas previsto en la base 9.5 de la convocatoria de las pruebas selectivas aprobadas por Resolución de 22 de marzo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 26),

Esta Secretaría de Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 21), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 7 de diciembre), de atribución de competencias en materia de personal, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionaria de carrera del Cuerpo General de Gestión de la Administración Civil del Estado a doña Leocadia López Espinosa, con número de Registro de Personal 5105980346 A1122.

Segundo.-Destinar a la citada funcionaria al Ministerio de Industria y Energía en Madrid, donde deberá presentarse para efectuar la toma de posesión, ante la autoridad competente, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.-Para la adquisición de la condición de funcionario de carrera, la interesada habrá de prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 6).

Cuarto.-De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 4 de mayo), y el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, la persona objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto.-La diligencia de toma de posesión deberá formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 29 de mayo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de junio), por la que se establece el modelo de título de funcionarios. Se enviará copia de la diligencia, en el modelo 1-C del anexo I de dicha Resolución, a la Subdirección General de Proceso de Datos de la Administración Pública de la Dirección General de Organización, Puestos de Trabajo e Informática, para la correspondiente inscripción de la toma de posesión.

Sexto.-Contra la presente Resolución, que es definitiva en vía administrativa, podrá interponerse recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo establecido en la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 16 de marzo de 1987.-El Secretario de Estado, José Teófilo Serrano Beltrán.

UNIVERSIDADES

7606 *RESOLUCION de 7 de enero de 1987, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Miguel Angel Baldellou Santolaria Profesor titular de Universidad, área de conocimiento «Composición Arquitectónica», de dicha Universidad.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de

la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de 11 de noviembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de diciembre) para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad, área de conocimiento «Composición Arquitectónica», y una vez acreditados por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar a don Miguel Angel Baldellou Santolaria Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Composición Arquitectónica» y en el Departamento de Composición Arquitectónica I, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le corresponden, con efectos de la correspondiente toma de posesión.

A partir de la fecha de esta publicación el interesado dispondrá del plazo de un mes para tomar posesión de su plaza.

Al citado Profesor titular de Universidad le ha sido asignado el número de Registro de Personal A44EC012643.

Madrid, 7 de enero de 1987.-El Rector, Rafael Portaencasa Baeza.

7607 *RESOLUCION de 7 de enero de 1987, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra en virtud de concurso a don Jorge Sainz Avia Profesor titular de Universidad, área de conocimiento «Composición Arquitectónica» de dicha Universidad.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de 11 de noviembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de diciembre) para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad, área de conocimiento «Composición Arquitectónica», y una vez acreditados por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y el artículo 13, 1, del Real Decreto citado, nombrar a don Jorge Sainz Avia Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento «Composición Arquitectónica» y en el Departamento de Expresión Arquitectónica, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, con efectos de la correspondiente toma de posesión.

A partir de la fecha de esta publicación el interesado dispondrá del plazo de un mes para tomar posesión de su plaza.

Al citado Profesor titular de Universidad le ha sido asignado el número de Registro de Personal A44EC012646.

Madrid, 7 de enero de 1987.-El Rector, Rafael Portaencasa Baeza.

7608 *RESOLUCION de 13 de enero de 1987, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra en virtud de concurso a don Luis Antonio Gutiérrez Cabrero Profesor titular de Universidad, área de conocimiento «Expresión Gráfica Arquitectónica» de dicha Universidad.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid de 21 de febrero de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de marzo) para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad, área de conocimiento «Expresión Gráfica Arquitectónica», y una vez acreditados por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13, 1, del Real Decreto citado, nombrar a don Luis Antonio Gutiérrez Cabrero Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento «Expresión Gráfica Arquitectónica» y en el Departamento de Dibujo de Elementos Arquitectónicos, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, con efectos de la correspondiente toma de posesión.

A partir de la fecha de esta publicación el interesado dispondrá del plazo de un mes para tomar posesión de su plaza.

Al citado Profesor titular de Universidad le ha sido asignado el número de Registro de Personal A44EC012741.

Madrid, 13 de enero de 1987.-El Rector, Rafael Portaencasa Baeza.